

G.A.038823

VIG11052023

RESOLUCIÓN G.A. N° 388/23

VISTO que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 387/23, se dispuso la adjudicación a la firma JELSI S.A. de la Licitación Abreviada Y100893, cuyo objeto es el alquiler de salas para evaluaciones de llamados externos e internos, solicitada por la Sub Gerencia de Selección y Promoción, por el monto de \$ 5.490.000,00 (impuestos incluidos); -----

RESULTANDO: que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

CONSIDERANDO: I) que el rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra; -----

II) que es imprescindible contar con el servicio que se trata para dar cumplimiento a las instancias de evaluaciones de llamados externos e internos; -----

ATENTO: a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199, del 06/08/20, R 23.-234, del 23/03/23 y R 23.-352, del 27/04/23;

SE RESUELVE;

- **Reiterar** el gasto de que se trata. -----

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras. -----

12.07.2023 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA